MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ADENDA Nº 01/2021

CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE LECHE

CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 05/2021

ID Nº 397156

Santa Rosa del Mbutuy, 16 de abril de 2021.

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, emite esta Adenda en cumplimiento de la Nota DNC N° 6132/2021 de fecha 15/04/2021:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1. Alcance y descripción de las obras

Téngase sustituidas las especificaciones técnicas por las siguientes:

ITEM Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1. Construcción de depósito de almacenamiento de leche	
1.1 Relleno y compactación	Para estos trabajos se podrán utilizar las tierras provenientes de excavaciones de zanjas o desmontes, libres de raíces u otro material orgánico, siempre que las mismas sean aptas y cuenten con la aprobación de la Fiscalización.
1.2 Cartel de obras	EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra
1.3 Replanteo y marcación	EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra en base a los puntos de referencia indicados en los planos y será responsable de la exactitud de las medidas y escuadras.
1.4 Cimiento de piedra bruta	Los cimientos deberán penetrar por lo menos 60cm el terreno natural. La piedra bruta, de 0,25m de diámetro mínimo, será colocada bloque por bloque asentado con mortero, debiendo ir perfectamente trabadas para lo cual deberán intercalarse los tamaños y las formas, sin que se presenten cavidades
1.5 Mampostería de Nivelación 0,30	La mampostería de nivelación será de 0.30m. Serán de ladrillos comunes asentados con mezcla 1:2:10 (cemento: cal: arena lavada). Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores.
1.6 Mampostería de elevación 0,15	La mampostería de nivelación será de 0.15m. Serán de ladrillos comunes asentados con mezcla 1:2:10 (cemento: cal: arena lavada). Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores.

1.7 Aislación horizontal asfáltica	Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la su la superficie a aislar sin dejar huecos o inladuras de aire
1.8 De varillas dobles de 8mm.(a 2 hiladas superior e inferior)	El encadenado se hará utilizando varillas dobles de 8 mm a dos hilladas superior e inferior
1.9 Revoque interior-exterior	Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terrminado no será de espesor mayor a 1,5 cm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos.
1.10 Contrapiso de Hº de cascotes e= 10 cm.	Los contra pisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados.
1.11 Piso de cerámica esmaltada de antideslizante (En el área de depósito donde estará el contenedor de la leche, la superficie del contrapiso deberá ir reforzado con varillas metálicas)	Los pisos serán de cerámica esmaltada (PEI 5 – Altísimo), antideslizante, tamaño (en relación al área a cubrir) y color a determinar por la fiscalización, protegidos en obra a fin de evitar roturas u otros daños posibles. No deberán presentar agrietamientos, alabeos ni otros defectos, y los cortes de las piezas deberán ser hechos a máquina. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial para cerámica.
1.12 Guarda-Obra	Consiste en la construcción un piso pegado al bloque en forma envolvente para que por efectos de las lluvias proteja de ensuciar las paredes, y a la vez proteger de erosiones, este piso puede ser realizado de diferentes tipos de materiales: hormigón, piedra laja, ladrillos, etc.
1.13 Provisión y colocación de puerta metálica de 2 hojas ,(1,80x2,10) incluye herrajes y pintura	Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos.Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones debarras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitiránque sean solo puntos aislados.
1.14 Provisión y colocación de puerta metálica (de 0,80x2,10) , incluye herrajes y pintura	Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados.
1.15 Ventanas tipo balancín	Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados.

1.16 Ductos y cajas	En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladriillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado. Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisas de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias,
1.17 Circuitos de luces y tomas (boca)	Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. En el caso particular de las intervenciones que serán ejecutadas Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE
1.18 Artefactos de iluminacion de bajo consumo	Los artefactos eléctricos a ser colocados deberán ser de bajo consumo. Todos los artefactos de iluminación deberán ser de buena calidad, los mismos deberán estar aprobadas por el fiscal de obras.
1.19 Agua corriente, grifos, llaves, etc	Comprende su abastecimiento en adecuadas condiciones de presión y cantidad para su utilización en los sanitarios, facilitando el alejamiento rápido de las aguas servidas de la superficie del suelo. Las cañerías de alimentación del sistema, que deban ir enterradas, serán protegidas por un manto de arena lavada y ladrillos de plano, sueltos, a una profundidad de 0,50 m. por debajo del nivel del terreno. Los artefactos colocados deberán ser conforme a las indicaciones del fiscalizador.
1.20 Cañerías, desagues cloacales, cámaras de inspección, etc.	Consiste en la colocación de cañerías de desagues cloacales y colocación de cámara de inspección utilizando materiales indicados para el efecto por la fiscalización
1.21 Provisión y colocación de artefactos	Todos los artefactos sanitarios deberán ser de buena calidad, los mismos deberán estar aprobadas por el fiscal de obras.
1.22 Cámara séptica y pozo ciego	Serán construidos un pozo ciego y una cámara septica que servirán de depósitos de los desechos que deberán reunir los requisitos exigidos utilizando materiales de primera calidad
1.23 De paredes interiores exterior al acrílico	Los muros revocados nuevos, una vez curados con la pintura a la cal, deberán ser tratados con 2 manos de pintura acrílica, utilizando colores claros a ser indicado por el fiscalizador. Las paredes exteriores llevarán 4 (cuatro) manos de pintura a la cal, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocacióndel piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase. Los muros a la vista, serán pintadas con dos manos de látex color cerámica.
1.24De perfiles metálicos c/ antióxido y sintética	Los perfiles metálicos deberán ser pintados con pintura anticorrosiva, dos manos, antes de su colocación en obra, y otras dos, con pintura esmaltada sintética opaca como terminación; el color a ser determinado por el Fiscal de Obras.

1.25 Azulejos	Los azulejos a ser colocados deberán reunir el tamaño, calidad y color indicado por la fiscalización. No deberán presentar agrietamientos, alabeos ni otros defectos, y los cortes de las piezas deberán ser hechos a máquina. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial
1.26 Techo de chapas de zinc	El techo será de chapa de zinc galvanizada, o las nombradas más arriba, Nº: 26. Los componentes estructurales y la distribución de la estructura metálica se ajustarán estrictamente a los planos respectivos y sólo podrán introducirse cambios o modificaciones con autorización del Fiscal de Obras. Las chapas de zinc irán colocadas con dos ondulaciones superpuestas lateralmente como mínimo, e irán sujetas con ganchos galvanizados roscados, tuercas, arandelas metálicas y de goma, o los elementos indispensables para la colocación y buena terminación de los mismos
1.27 Cielo raso de PVC	Las tiras de PVC a emplearse deberán estar exentos de todo defecto, se deberán presentar muestra de dicho elemento y una vez aprobado por el Fiscal de obras se colocarán asentadas debidamente en perfiles de chapa galvanizada de 20x25 mm., separadas cada 75 cms. y sujetas con tornillos T1 de punta fina. Las uniones con las mamposterías tendrán zócalos de terminación sujetos con tornillos y tarugos N°8 cada 50 cm.-
1.28 Retiro de escombros y limpieza final	Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Téngase sustituidas las enumeraciones de los puntos de éste apartado de la siguiente forma quedando los textos inalterables:

8. Idioma de la Oferta
9. Idioma del Contrato
10. Moneda de la oferta y moneda de pago
11. Visita al sitio de obras
12. Datos para la identificación al sitio de obras
13. Precio y Formulario de la Oferta
14. Formato y firma de la oferta
15. Periodo de validez de la oferta
16. Garantías : instrumentación, plazos y ejecución
17. Periodos de validez de la garantía de mantenimiento de oferta
18. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
20. Solicitud de pago de anticipo
21. Sistema de presentación de ofertas
22. Plazo para presentar las ofertas
23. Retiro, sustitución y modificación de las ofertas
24. Aperturas de Ofertas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Téngase sustituidas las enumeraciones de los puntos de éste apartado de la siguiente forma quedando los textos inalterables:

3.Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación
4.Criterio de desempate de ofertas
5.Solicitud de suspensión de la ejecución de contrato
6.Obligatoriedad de declarar Información del personal del contraatista en el SICP

CONDICIONES CONTRACTUALES

Téngase sustituidas las enumeraciones de los puntos de éste apartado de la siguiente forma quedando los textos inalterables:

5.Contenido del precio del contrato
6.Reajuste
7.Impuestos, Derechos, Gravámenes y Cotizaciones
8.Formas y condiciones de pago
9.Tasa de Interés por Mora
10.Certificaciones mensuales
11.Pago de cuotas mensuales
12.Cuenta final
13. Cuenta General. Finiquito
14. Plazo de ejecución
15.Penalidades y retenciones
16. Preparación de los Trabajos
17.Programa de ejecución
18. Recepción definitiva de las obras
19. Terminación del contrato

DONDE DICE:

12. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones:

No Aplica.

DEBE DECIR:

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones:

La entrega de la zona de obra será total. No se requerirá de otras autorizaciones y aprobaciones que la contratante deberá obtener y entregar al contratista junto con la orden de inicio de los trabajos.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.